

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
CEDID GUILLERMO CANO ISAZA
JORNADA NOCTURNA
CRA. 16 No. 62 – 35 SUR MEISSEN
TELEFONO 7661134
BOGOTA D.C.

Inscripción S.E. 5000

Inscripción Dane 11100144389

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los seis (6) días del mes de Diciembre de 2003, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL CEDID GUILLERMO CANO ISAZA JORNADA NOCTURNA**, aprobada por diez años a partir de 1993 en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, según Resolución No. 3086 de 6 de julio de 1994 y Resolución No. 2803 del 2 de Abril de 2001.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el título de:

**Bachiller Tecnológico
Modalidad Comercial**

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

José Moisés Cetina Taladiche
C.C. 79.923.325 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 11 del 6 de Diciembre de 2003, consta de 115 alumnos; comienza con el nombre de ARIZA ARDILA EYDER GERARDO y termina con el nombre de ZORRO NAUDY YOLANDA. Firmada por URIBEL RAVE LOPEZ (Rector) y MARTHA ISABEL SERNA VALLEJO (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C., a los seis (6) días del mes de Diciembre de 2003.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

URIBEL RAVE LOPEZ
Rector

C.C. 4.563.055 de San Félix (Caldas)



MARTHA ISABEL SERNA VALLEJO
Secretaria

C.C. 51.801.749 de Bogotá





República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Institución Educativa Distrital CEDID

Guillermo Cano Isaza

Jornada Nocturna

Autorizada por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., según Resolución No. 3086 del 6 de Julio de 1994 y Resolución No. 2803 del 2 de Abril de 2001

Confiere a :

José Moisés Cetina Taladiche

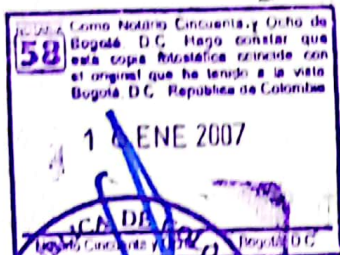
C.C. 79.923.325 de Bogotá

el Título de:

Bachiller Tecnológico

Modalidad Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes



Rector

Secretaria

Anotado al Folio No. 40 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 22

Dado en Bogotá, D.C., a 6 de Diciembre de 2003

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.



INSTITUCION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 2202, marzo 30 de 2010

ACTA DE GRADO N° 03

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 23 de Noviembre de 2011 se llevó a cabo la Ceremonia de Grado en la cual la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, según registro calificado SNIES 90915, previo juramento de rigor, confirió a

José Moisés Cetina Zaladiche

C.C. 79.923.325 de Bogotá

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos legales y académicos establecidos, el título de


Ingeniero de Sistemas

El Rector hizo entrega del Diploma y del Acta de Grado que acreditan y habilitan con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos para ejercer la profesión.

En testimonio de ello se firma en Bogotá D.C., República de Colombia,
a los 23 días del mes de Noviembre de 2011.


MARCO A. MORENO
Secretario General


CARLOS MORENO DE CARO
Rector


ELKY AREVALO PUPO
Decano



y en su nombre la

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución N° 2202, Marzo 30 de 2010 M.E.N

Por Autorización del Ministerio de Educación Nacional Según
Registro Calificado Snies 90915

Teniendo en cuenta que

José Moisés Cetina Taladiche

C.C. 79.923.325 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos legales y académicos
establecidos, le confiere el título de

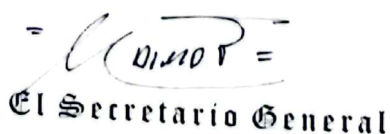
INGENIERO DE SISTEMAS

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los 23 días
del mes de Noviembre de 2011


El Rector


El Secretario General


El Decano

ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CERTIFICA QUE:

José Moisés Cetina Taladiche

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.923.325 DE Bogotá

ASISTIÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

Formación Social y Participación Ciudadana

CON UNA INTENSIDAD 160 HORAS

DADO EN BOGOTÁ, D.C., A LOS 13 DÍAS DEL MES DE Diciembre DE 2010

Luis Ernesto Rincón Ascencio

LUIS ERNESTO RINCÓN ASCENCIO
ALCALDE LOCAL DE LOS MÁRTIRES

Juan Carlos Botero M.

JUAN CARLOS BOTERO M.
VICERECTOR ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

